



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente N° 3978/FHCS/TW/07 sobre Seminario de Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior , correspondiente al Area de Formación General-sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que el tema fue tratado en la III° sesión del Consejo Académico.

Que se analizó la propuesta y el currículo del aspirante Pablo Jesús de BATTISTI.

Que se analizó el dictamen de la comisión evaluadora y el descargo del Lic. De BATTISTI.

Que se acuerda con la propuesta de la comisión Ad Hoc, fundamentalmente en lo referente a :

-la insuficiente experiencia en cargos universitarios como para el que se postula

-los insuficientes antecedentes para actuar como profesor responsable de un seminario que corresponde a la finalización del Profesorado Superior Universitario en Geografía, Historia, Letras, Ciencias Biológicas y Matemáticas

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo , el 15 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Declarar desierto el llamado a inscripción docente para el Seminario de Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior , correspondiente al Area de Formación General-sede Trelew, realizado por Resolución Ad Referéndum del CAFHCS N° 014/07.-

Art.2º) Proceder al cierre del Expediente 3978/FHCS/TW/07.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 110/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB